CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REF.: EXPTE. N° 3792/2022 – LIMPIEZAS EN OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

A : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE : DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
RECURRENTE : MAFARA S.A.
FECHA : 14 DE SETIEMBRE DEL 2022

Por la presente, remitimos para su pago el expediente con las documentaciones proveídas por la firma **MAFARA S.A.,** referente a los servicios de limpieza en las oficinas ubicadas en el Edificio AYFRA (Capital), Isla Bogado (Luque), Local de Artigas, Regionales de Encarnación y Ciudad del Este, correspondiente al periodo del 01/08/2022 al 31/08/2022, según Contrato N° 24/2021, a fin de proseguir con los trámites administrativos.

El monto total de la factura asciende a **Gs. 115.729.166.- (guaraníes ciento quince millones setecientos veintinueve mil ciento sesenta y seis).**

El estado de cuenta es el siguiente:

Monto del Contrato N° 24/2021	1.388.749.992.- Gs.
Monto acumulado de facturas anteriores	867.968.745.- Gs.
Monto actual (Factura N° 001-001-0001173)	**115.729.166.- Gs.**
Saldo disponible del Contrato	405.052.081.- Gs.

Se anexa la siguiente documentación:

- Factura Crédito N° 001-001-0001173.
- Copia del Contrato N° 24/2021.
- Nota de Remisión N° 551.
- Copia de la Resolución Directorio Nº 2725/2021.
- Memorando N° 084/U.R.ENC/2022.
- Interno N° 075/U.R.CDE/2022.
- Informes de Trabajos de esta División.
- Conformidad de Trabajos.
- Extracto de Cuenta - Detalle de Planilla de IPS.
- Planilla de marcación de Entrada y Salida de los empleados de la empresa a la Institución contratada.
- Providencia DC N° 319/GOC/2022.
- Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).
- Formulario de Identificación del Personal (FIP).

Atentamente.

Lic. Carlos Riveros
Jefe División de Servicios Generales.

Hecho por: Marie Páez
Verificado: Cesar Coronel